

CONTRATO No 4600088042 DE 2020**ORDEN DE COMPRA TVEC: 59089**

CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE MEDELLÍN – SECRETARIA DE GESTION HUMANA Y SERVICIO A LA CIUDADANIA NIT: 890.905.211-1
CONTRATISTA:	MARCELA ALEXANDRA MESA
NIT:	52223268-3
REPRESENTANTE LEGAL:	MARCELA ALEXANDRA MESA MARTIN
CEDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL:	52.223.268
OBJETO:	Adquirir elementos de protección personal para la implementación de la estrategia de retorno a labores en sitio de trabajo durante la pandemia del COVID-19.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	Nueve millones ciento cincuenta y siete mil setecientos diecisiete pesos con sesenta y cuatro centavos M/L (\$9,157.717.64)
VALOR ADICIONADO:	No aplica
VALOR FINAL DESPUÉS DE ADICIONES:	Nueve millones ciento cincuenta y siete mil setecientos diecisiete pesos con sesenta y cuatro centavos M/L (\$9,157.717.64)
PLAZO INICIAL:	Un (1) mes y 12 días
AMPLIACIONES:	No aplica
FECHA DE SUSPENSIÓN DEL CONTRATO:	No aplica
FECHA DE REANUDACION DEL CONTRATO:	No aplica
DURACIÓN TOTAL DEL CONTRATO:	Un (1) mes y 12 días

Cód. FO-ADQU-290	Formato FO-ADQU Acta de Terminación	 Alcaldía de Medellín
Versión. 6		

FECHA DE INICIO: 19/11/2020

FECHA DE TERMINACIÓN: 31/12/2020

En la ciudad de Medellín, el día 31 de diciembre de 2020, se reunieron HARRYS RAMÍREZ MAESTRE identificado con la cédula de ciudadanía número 1.129.519.452 como Supervisor y MARCELA ALEXANDRA MESA MARTIN, identificado con la cédula de ciudadanía número 52.223.268, quien actúa en representación de la firma MARCELA ALEXANDRA MESA en calidad de contratista, con el fin de dejar constancia de la terminación del contrato en los siguientes términos:

1. A la fecha el contrato cumplió con el plazo establecido en el mismo y en las modificaciones y/o ampliaciones si a ellas hubo lugar.
2. Sin perjuicio de la presente acta, el Municipio de Medellín se reserva el derecho de hacer seguimiento a las obras, bienes y/o servicios y a las garantías que amparan la calidad de los mismos durante la vigencia de las pólizas, de acuerdo con lo estipulado en el contrato. En caso de ser necesario, se procederá a realizar las reclamaciones a que haya lugar.

Para constancia, se firma la presente acta por quienes en ella intervinieron, a los treinta y un (31) días del mes de diciembre de 2020



HARRYS RAMIREZ MAESTRE
CC 1.129.519.452
Supervisor



MARCELA ALEXANDRA MESA MARTIN
CC: 52.223.268
MARCELA ALEXANDRA MESA
Contratista

Elaboró: Harrys Ramírez Maestre. Supervisor